

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 8 DE JULIO DE 2022 DEL CONSEJO DE  
COMERCIO DE LA CIUDAD DE MADRID.**

**PRESIDENTE**

**D. Pedro González Torroba**

Coordinador General de Economía, Comercio, Consumo y Partenariado

**ASISTENTES**

**D.ª Concepción Díaz de Villegas Soláns**

En representación de la Dirección General de Comercio y Hostelería

**D. Juan Carlos Lasheras Merino**

En representación del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano

**D.ª Laura Medina Sánchez**

En representación del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias  
(seguridad)

**D.ª Ana Adela Pérez Fuentes**

En representación del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias  
(salud pública)

**D. Francisco López Carmona**

En representación del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad

**D. José Miguel Baena Rangel**

En representación del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos

**D.ª Sara Emma Aranda Plaza**

En representación del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y  
Participación Ciudadana

**D.ª M.ª Carmen Rebollo Sánchez**

En representación del Consejo Municipal de Consumo

**D. Óscar García Hernández**

En representación de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid

Dirección General de Comercio y Hostelería  
c/ Príncipe de Vergara, 140 - 1ª Planta - 28002 Madrid  
T. +34 91 480 33 21/2 E. dgcomercio@madrid.es

**madrid.es**



**D.ª Marta Nieto Novo**

Directora General de Comercio y Consumo de la Comunidad de Madrid, en representación del Consejo Regional para la Promoción del Comercio de la Comunidad de Madrid.

**D. Eduardo Zamácola Ballesteros**

En representación de CEIM-Confederación Empresarial de Madrid-CEOE.

**D. José Manuel Fernández Jiménez**

En representación de Madrid Foro Empresarial

**D. Javier Ollero Colomo**

En representación de la Federación de Comercio Agrupado y Mercados de la Comunidad de Madrid (COCAM)

**D. Marcos Casado Martín**

En representación de la Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución (ANGED)

**D.ª Sara Mañas Barceló**

En representación de la Asociación Madrileña de Empresarios de Alimentación y Distribución "La Única".

**D.ª Francisca Romero Jiménez**

En representación de la Federación de Comerciantes Ambulantes de la Comunidad de Madrid (FECOAM)

**D. Juan José Blardony Arranz**

En representación de la Asociación Empresarial Hostelería Madrid

**D. José Antonio Aparicio Gregorio**

En representación de la Asociación Empresarial Hostelería Madrid

**D. Luis Inarejos Ruiz,**

En representación de la Asociación de Cocineros y Reposteros de Madrid (ACYRE)

**D. Vicente Pizcueta Capuz**

En representación de la Asociación de Empresarios de ocio Nocturno de la Comunidad de Madrid (NOCHE MADRID)

**D. Javier Olmedo González**

En representación de la Asociación La Noche en Vivo (LNEV)

Dirección General de Comercio y Hostelería  
c/ Príncipe de Vergara, 140 - 1ª Planta - 28002 Madrid  
T. +34 91 480 33 21/2 E.dgcomercio@madrid.es

**madrid.es**



**D. José María Casero Gil.**

En representación de la Unión General de Trabajadores de Madrid (UGT)

**SECRETARIO**

**D. Armando Teixeira Feijoo**

Jefe de Servicio de Promoción Comercial de la Dirección General de Comercio y Hostelería

**Asimismo, asisten como invitados:**

**D.ª Olga Ruiz Castillo**

Subdirectora General de Comercio y Mercados

**D.ª Mª Ángeles Cantero Bonilla**

Consejera Técnica de la Dirección General de Comercio y Hostelería.

**D.ª Francisca Moreno Martín**

En representación del Área Delegada de Turismo +

**D.ª Cristina Torre-Marín Comas**

En representación del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte (cultura)

**D. Fernando Biel**

En representación de la Asociación Empresarial del Comercio Textil, Complementos y Piel (ACOTEX)

**D. Pablo Batllé**

En representación de la Asociación Empresarial Hotelera de Madrid (AEHM).

**D. Carlos Giménez Caminero**

En representación de la Unión Sindical de Madrid-Región de Comisiones Obreras (CCOO)

**Excusa su asistencia:**

**D. Eduardo Vega-Penichet Arrarte** En representación de la Asociación Empresarial del Comercio Textil, Complementos y Piel (ACOTEX)

Dirección General de Comercio y Hostelería  
c/ Príncipe de Vergara, 140 - 1ª Planta - 28002 Madrid  
T. +34 91 480 33 21/2 E. dgcomercio@madrid.es

**madrid.es**



Reunidos telemáticamente a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, a las 12:00 horas del día 8 de julio de 2022, con la presencia de las personas señaladas anteriormente, y una vez constatado por el Secretario que existe el quórum necesario, se abre la sesión del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid por su Presidente, D. Pedro González Torroba.

El **orden del día** propuesto y distribuido con la convocatoria consta de los siguientes puntos:

**Punto 1º.-** Saludo y bienvenida del Presidente.

**Punto 2º.-** Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el 11 de marzo de 2022.

**Punto 3º.-** Balance de apoyo al comercio 2020-2022.

**Punto 4º.-** Dar cuenta de la situación de la tramitación y concesión de las distintas convocatorias de subvenciones correspondientes a 2022.

**Punto 5º.-** Ruegos y preguntas.

**Punto 1º.- Saludo y bienvenida del Presidente.**

Toma la palabra el **PRESIDENTE** del Consejo, saludando a los presentes y agradeciéndoles una vez más su implicación de forma constructiva para sacar adelante las políticas públicas de apoyo al comercio y tratando de resolver los problemas que surgen en el sector. Igualmente, aprovecha para agradecer la colaboración recibida desde la Comunidad de Madrid y desde otros departamentos del Ayuntamiento.

Tras lo cual, el Presidente cede la palabra al Secretario para que proceda a la exposición del punto 2 del orden del día.

**Punto 2º.- Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el 11 de marzo de 2020.**

Concedida la palabra al **SECRETARIO**, se somete el contenido del acta de la sesión anterior (11 de marzo de 2022) a la consideración de los asistentes, siendo **aprobada por todos los miembros del Consejo, con la excepción de la SRA. ROMERO JIMÉNEZ, que quiere dejar constancia de su disconformidad.**

Dirección General de Comercio y Hostelería  
c/ Príncipe de Vergara, 140 - 1ª Planta - 28002 Madrid  
T. +34 91 480 33 21/2 E.dgcomercio@madrid.es

**madrid.es**



No obstante, interviene el **SR ZAMÁCOLA** con el ruego de que en la medida de lo posible, en lo sucesivo se procuren enviar los borradores de actas con mayor anticipación.

En relación con las objeciones de la **SRA. ROMERO**, ésta pone de manifiesto que apoyan la iniciativa relativa a los mercadillos, y agradecen la ayuda, pero que desde su organización creen que hay cosas que modificar, ya que había organizaciones del sector que desconocían el Plan, por lo que se requieren más reuniones con el sector público y seguir trabajando en ello. La Dirección General de Comercio y Hostelería trasladó una lista de cooperativas y organizaciones de comercio ambulante, que parece ser que apoyaban el Plan de Modernidad antes mencionado; una vez contactadas con todas las organizaciones que aparecían en el listado, no eran conocedoras del Plan, con lo que dudan que pudieran opinar, si estaban o no, de acuerdo con el Plan citado,

En este sentido, la **SRA. DÍAZ DE VILLEGAS** replica que se revisará la situación y qué ha pasado con aquéllos que dicen desconocer la iniciativa.

### **Punto 3º.- Balance de apoyo al comercio 2020-2022.**

Toma la palabra la **DIRECTORA GENERAL DE COMERCIO Y HOSTELERÍA** que, tras agradecer la colaboración a todos los presentes, al equipo de gobierno y al personal de la dirección general, expone la presentación que tiene preparada.

Finalizada la exposición, el **PRESIDENTE** aprovecha para felicitar por su trabajo a la directora general y a su equipo.

Toma la palabra el **SR. OLLERO** para dejar constancia del esfuerzo y apoyo de la Dirección general de Comercio y Hostelería, tanto a la asociación que representa, con la cesión de un espacio para desarrollar su actividad, como a los mercados en los momentos complicados. El **SR. ZAMÁCOLA** se adhiere al agradecimiento, que hace extensivo a la Comunidad de Madrid.

Interviene a continuación **D.ª MARTA NIETO**, que se suma a las felicitaciones y manifiesta QUE LA Comunidad de Madrid está encantada de colaborar con otras Administraciones públicas.

Por su parte, el **SR. CASADO MARTÍN** expresa su agradecimiento tanto al Ayuntamiento de Madrid por su esfuerzo, como a la Comunidad de Madrid por la generación de oportunidades a las empresas con la Ley de mercado abierto.

Dirección General de Comercio y Hostelería  
c/ Príncipe de Vergara, 140 - 1ª Planta - 28002 Madrid  
T. +34 91 480 33 21/2 E.dgcomercio@madrid.es

**madrid.es**



Opinión que comparte el SR. ZAMÁCOLA, que señala que Madrid es un ejemplo que se debería extrapolar; dada la complicada situación económica y de consumo que se avecina, se ofrece a ayudar en todo lo posible.

Concluye este punto del orden del día con la intervención del PRESIDENTE, que pone de manifiesto la permanente disposición municipal a colaborar con otras Administraciones y de ejercer el “liderazgo” derivado de ser la ciudad más grande del país.

#### **Punto 4º.- Dar cuenta de la situación de la tramitación y concesión de las distintas convocatorias de subvenciones correspondientes a 2022.**

Iniciado el cuarto punto del orden del día, nuevamente la **DIRECTORA GENERAL DE COMERCIO Y HOSTELERÍA** expone a los asistentes la presentación que tiene preparada.

Finalizada ésta, señala que se está tramitando el nuevo Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Gobierno, en donde se van a mantener todas las líneas existentes (a excepción de la de ocio nocturno), en muchos casos con carácter prepagable. Por ello, se ofrece a mantener alguna reunión por si fuera aconsejable efectuar retoques o modificaciones, testigo que recoge el SR. ZAMÁCOLA.

En cualquier caso, la directora general, para facilitar la tarea de los miembros del Consejo, se compromete a enviar a todos a la mayor brevedad posible, los enlaces a la sede electrónica municipal donde poder encontrar los textos actualmente vigentes.

#### **Punto 5º.- Ruegos y preguntas.**

Concluido el punto anterior se abre el turno de ruegos y preguntas, en donde la **SRA. MAÑAS** aconseja que se revise el funcionamiento de registro electrónico municipal, por ser farragoso y poco intuitivo. A ello replica el **SECRETARIO** señalando que desde la Dirección General de Comercio y Hostelería se es consciente del funcionamiento no siempre correcto del registro municipal, y recuerda la posibilidad, en su caso, de utilizar también los registros electrónicos de otras Administraciones públicas.

A continuación, interviene la **SRA. NIETO NOVO** que efectúa una amplia exposición de las líneas de ayuda desarrolladas por la Comunidad de Madrid y

Dirección General de Comercio y Hostelería  
c/ Príncipe de Vergara, 140 - 1ª Planta - 28002 Madrid  
T. +34 91 480 33 21/2 E.dgcomercio@madrid.es

**madrid.es**



anima a participar en las convocatorias abiertas a todas las entidades que pudieran beneficiarse. Igualmente traslada el reto que supone poner en marcha fondos que complementen las inversiones en sostenibilidad con cargo a los fondos *EU-Next Generation* (siempre condicionado a las directrices ministeriales).

Tras el agradecimiento del Presidente, se suman a los agradecimientos colectivos la **SRA. MAÑAS** y el **SR. FERNÁNDEZ JIMÉNEZ**; este último se une también a las críticas al funcionamiento del registro electrónico municipal, y también excusa la presencia de D. Armando Rodríguez, vocal representante de la Confederación de Comercio Especializado de Madrid (COCEM).

Interviene a continuación **D. CARLOS GIMÉNEZ**, representante de CC.OO, que aprovecha para presentarse., y plantea dos cuestiones: si se enviarán más adelante las presentaciones efectuadas y si es habitual que en el seno del Consejo se expresen opiniones políticas, pues no cree adecuado que se haya hecho referencia a la Ley de Mercado Abierto de la Comunidad de Madrid.

Replica en primer lugar el **PRESIDENTE** quien, tras agradecerle su asistencia y esfuerzo, señala que el consejo no es un órgano político, pero que inevitablemente se pueden efectuar apreciaciones desde lo sectorial que conecten con las políticas públicas. Continúa la **SRA DÍAZ DE VILLEGAS** señalando que cuando se envíe el borrador de acta de la sesión se acompañará la documentación necesaria pero que, en cualquier caso, la intención es colgar la documentación en la web municipal, de lo cual se avisará a los miembros.

Acto seguido, el **SR. BLARDONY**, además de agradecer la exposición de ambas Administraciones, pregunta acerca de qué ayudas has para la hostelería y cómo acceder a ellas. La **SRA. NIETO** señala que su dirección general no tiene competencias en materia de hostelería por lo que las acciones van dirigidas al comercio minorista, no obstante, entiende que sí podrían acceder a través de proyectos horizontales de otras direcciones o entidades.

A continuación, el **SR, CASADO** replica al Sr. Giménez señalando que en el seno del Consejo se puede consultar y opinar sobre iniciativas sectoriales, siendo que su intervención no refería ninguna cuestión política, sino descriptiva de una norma recientemente aprobada.

Toma la palabra el **SR. CASERO** para agradecer también las actuaciones de ambas Administraciones y pide que la Comunidad de Madrid les convoque. Manifiesta, igualmente, que UGT echa de menos que las subvenciones tengan repercusión en el empleo y para paliar la brecha de género.

Dirección General de Comercio y Hostelería  
c/ Príncipe de Vergara, 140 - 1ª Planta - 28002 Madrid  
T. +34 91 480 33 21/2 E.dgcomercio@madrid.es

**madrid.es**



La **SRA. DÍAZ DE VILLEGAS** afirma al respecto que está convencida de que las diferentes líneas de ayuda benefician al empleo y, por otra parte, que el enfoque de género está recogido en las diversas convocatorias entre los criterios de evaluación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el **PRESIDENTE** a las 13:30 horas.

*Firmado electrónicamente*  
**EL SECRETARIO**  
Armando Teixeira Feijoo

*Firmado electrónicamente*  
V.º B.º  
**EL PRESIDENTE**  
Pedro González Torroba

Dirección General de Comercio y Hostelería  
c/ Príncipe de Vergara, 140 – 1ª Planta - 28002 Madrid  
T. +34 91 480 33 21/2 E.dgcomercio@madrid.es

**madrid.es**

8

Información de Firmantes del Documento

ARMANDO JACOBO TEIXEIRO FEIJOO - JEFE DE SERVICIO DE PROMOCIÓN COMERCIAL  
PEDRO GONZALEZ TORROBA - COORDINADOR GENERAL  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 11/06/2023 22:08:19  
Fecha Firma: 12/06/2023 12:14:04  
CSV : 1HPH2DI53834EP7F

